



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 460.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.

LAJA, 27 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 10 de fecha 23/01/14 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de 40 horas extraordinarias, al Sr. Eduardo Gacitúa Figueroa, pañolero del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" por realizar vigilancia en el establecimiento, según se indica en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de enero 2014.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓